

**RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE**

No 0110/05

Sucre, 20 de abril de 2005

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, en fecha 18 de abril de 2005, la Dra. Virginia Kolle Caso, Representante Departamental de la Unidad de Coordinación de la Asamblea Constituyente en Chuquisaca, invita al **Taller Interno de Reunión del Comité Impulsor de la Propuesta Chuquisaqueña para la Asamblea Constituyente**, a llevarse a cabo el lunes 18 de abril de hrs. 09:00 a hrs. 12:00 y de hrs. 14:00 a hrs. 18:00, evento que se realizara en las instalaciones de CASA KOLPING BOLIVIA.

Que, luego de la puesta en consideración sobre la invitación planteada, el Pleno del Órgano Deliberante, aprobó la declaratoria en comisión de los H. Concejales Lic. Fidel Herrera Rellini y el Lic. Edwin Zegarra Talabera, para que asistan al evento auspiciado por la Dra. Virginia Kolle Caso, Coordinadora de la Asamblea Constituyente en Chuquisaca,

Es atribución del Honorable Concejo Municipal, declarar en comisión de servicios a los Concejales y personal jerárquico del H. Concejo Municipal, con la prerrogativa de continuar con el goce de sus haberes.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso de sus específicas atribuciones:

RESUELVE:

Art.1º Se declara en Comisión a los Honorables Concejales Lic. Fidel Herrera Rellini, Edwin Zegarra Talabera el día 18 de abril de 2005, para participar del Taller Interno de Reunión del Comité Impulsor de la Propuesta Chuquisaqueña para la Asamblea Constituyente, a llevarse a cabo el lunes 18 de abril de hrs. 09:00 a hrs. 12:00 y de hrs. 14:00 a hrs. 18:00, evento que se realizara en las instalaciones de CASA KOLPING BOLIVIA.

Art.2º La Directiva del H. Concejo Municipal, quedará a cargo de la ejecución y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL